



Republica de Chile
 REGION DE ATACAMA
 I MUNICIPALIDAD DE HUASCO
 Secretaria Comunal de Planificación

19 ENE. 2022

Huasco,.....

DECRETO ALCALDICIO N° 000148 /2022

VISTOS:

- A) La Resolución Exenta N°8200, de fecha 12.10.21 emitida por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- B) Lo establecido en el Capitulo VIII del reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, que regula los contratos de Suministros y Servicios.
- C) Y teniendo en cuenta las atribuciones y facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas Generales, Especificaciones técnicas, Presupuesto Oficial y demás Documentos que Rolan el Proyecto para la ejecución de la "CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE HUASCO" y que forman parte integra del contrato, por los cuales se regirá.

2.- **LLAMESE A LICITACION PÚBLICA** para contratar el Proyecto CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE HUASCO"

3.- **NOMBRASE** al Secretario Comunal de Planificación y al Encargado de Proyectos y Coordinación de Inversiones, para conformar la Comisión de Apertura de las Ofertas.

4.- **NOMBRASE** a la Encargada de Fomento Productivo, la Encargado del Departamento de Transito la Encargada de Patentes Municipales, para conformar la Comisión Evaluadora de las Ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



Camilo Vega Perez de Arce
 Secretario Municipal y Alcaldía
 Ministro de Fe(s)



Rigoberto Genaro Briceño Tapia
 Profesor de Estado
 Alcalde Comuna de Huasco

RGBT/CVPA/CVG/khl
 Distribución
 Sec. Municipal
 Exp. Técnico
 Archivo
 Dto. N° 001/22